

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago

**ACTA NO. 005-GADPB-P-2026 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2026
ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BOMBOIZA.**



En la Parroquia de Bomboiza, a los 25 días del mes febrero de 2026, se inicia la sesión Extra ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: Sr. Vidal Utitaj (PRESIDENTE), Sra. Celestina Mashiant (VOCAL), Ing. Nancy Tsukanka (VOCAL), Sr. Esteban Tsanimp (VOCAL), Srta. Sully Bonilla (VOCAL), Lic. Blanca Duque (TÉCNICA) Lic. Sandra Zhungo (TESORERA) Siendo las 9H00 a.m. Para tratar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
4. Aprobación en segunda instancia del PDOT 2025-2029
5. Planificación de las festividades de parroquialización
6. Clausura

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Sra. secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bomboiza, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 320 del Código Orgánico de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización, procede a constatar el quórum reglamentario el mismo que cuenta con la presencia del señor presidente, la Técnica, la Tesorera y cuatro miembros, del GAD Parroquial previamente nombrados teniendo la mayoría de presentes se procede a llevar el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

La secretaria del Gad Parroquial Rural de Bomboiza, deja a consideración del pleno del consejo el orden del día para su debida aprobación o incrementación del mismo; al no haber ninguna observación, queda aprobado el orden de día, y se procede a continuar con la sesión.

3. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE.

El señor presidente procede a dar la bienvenida dando el saludo y motivando a seguir con el mismo entusiasmo e invita a mantenernos siempre unidos como un equipo de trabajo y sugiere al Pleno del Consejo, plantear sus inquietudes de manera precisa y prudente, para poder tomar una decisión conjunta.

Con estas palabras se da por aperturada la sesión.

4. APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PDOT 2025-2029

Considerando la evaluación y la revisión del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT), se aprueba la segunda instancia del mismo, basado en la revisión y análisis de los objetivos y metas establecidas en la primera instancia, incorporando las observaciones y recomendaciones formuladas por los miembros del consejo de Gobierno.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DE PARROQUIALIZACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961

Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago



Se continúa con el tratamiento del punto que quedó pendiente en la sesión anterior referente a la planificación de las festividades de parroquialización, analizándose las propuestas presentadas y estableciéndose las actividades correspondientes.

6. CLAUSURA.

Se deja como clausurada la sesión Ordinaria siendo las 12:00 p.m. del pleno del GAD Parroquial Rural con la presencia de los miembros que conforma el GAD Parroquial de Bomboiza.

Atentamente,



Sr. Vidal Urtiaj

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA.

Sra. Tsetsem Celestina Mashiant Jua
VICEPRESIDENTA
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BOMBOIZA

Ing. Nancy Fabiola Tsukanka Sharup
PRIMERA VOCAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE BOMBOIZA

Sr. Miguel Esteban Tsanimp Wajarai
SEGUNDO VOCAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
BOMBOIZA

Srta. Sully Lisbeth Bonilla Aucay
TERCER VOCAL
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BOMBOIZA

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA, proveyó y firmó el acta que antecede los señores y señoras miembros del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**, en la fecha y hora señaladas. - **LO CERTIFICO.** -

Srta. Nataly Awananch
SECRETARIA DEL GADPR BOMBOIZA